

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Contrato para un contratista individual**

*“Servicios de Consultoría para la consolidación de buenas prácticas agrícolas y forestales (BPAFs) que facilite la adaptación y mejore la mitigación al cambio climático, el uso sostenible del suelo y el manejo sostenible del bosque, en las áreas piloto 1 y 2 del Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”*

#### **A. Título del Proyecto**

*“Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”*

#### **B. Descripción del Proyecto**

Guatemala está implementando a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- una Donación del Fondo de Medio Ambiente Mundial –FMAM- para la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Servicios Ambientales Globales, cuyo ente ejecutor es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. El objetivo del proyecto es fortalecer los procesos de gestión del suelo, bosque y la conservación de la biodiversidad para asegurar el flujo y generación de múltiples servicios ecosistémicos; a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Esto se logrará en la zona del bosque seco en el Suroriente y en el paisaje del bosque húmedo en el Occidente de Guatemala a través de una Estrategia Integral de desarrollo y apoyo al marco jurídico legal e institucional para la integración del Manejo Sostenible del Bosque/REDD+ y los principios de Manejo Sostenible de los Suelos en las políticas nacionales y locales de desarrollo.

Para su ejecución, el proyecto en apoyo en socios de Gobierno tales como: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, como contra parte, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques INAB. Adicionalmente se apoyó en dos tipos de socios estratégicos: 1) *cofinancistas*: Fondo Mundial para el Medio Ambiente -FMAM-, Banco de Desarrollo Alemán –KFW-, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno –CALMECAC-, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Municipio de Santa Eulalia, Municipio de Todos Santos Cuchumatán y Municipio de San Juan Ixcoy y 2) *Actores Clave*: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-, Consejos Comunitarios de Desarrollo –CODEDES-, comunidades locales, Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

Durante los 5 años de ejecución de proyecto, se busca que a través de las acciones que se implementen, éste contribuya a generar múltiples beneficios ambientales globales, mediante el fortalecimiento de los procesos de gestión de la tierra, el bosque y la conservación de la biodiversidad en el paisaje del bosque seco en el suroriente y en el paisaje de bosque húmedo en el occidente de Guatemala. Esto se logrará a través de la implementación de una estrategia multifocal que incluye; el desarrollo y apoyo al marco jurídico legal e institucional para la integración del Manejo Sostenible del Bosque / REDD + y los principios de Manejo Sostenible de los Suelos en las políticas de desarrollo, por ejemplo; el enfoque integrado de la gestión de los ecosistemas forestales, la protección del medio ambiente y uso sostenible de la biodiversidad, la

prevención de la degradación de la tierra y la integración de las necesidades de los medios de vida de las personas dentro de la gestión de los ecosistemas forestales. A su vez, el proyecto pretende fortalecer la implementación de prácticas de Manejo Sostenible del Bosque / REDD + en la región del suroriente de Guatemala (departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) para mejorar las reservas de carbono, reduciendo la deforestación del bosque seco y la reducción de la vulnerabilidad a la desertificación y la sequía e implementar prácticas de Manejo Sostenible del Bosque / REDD + en el occidente de Guatemala (departamento de Huehuetenango) para aumentar la conectividad de los ecosistemas y contribuir a la conservación de la biodiversidad del bosque húmedo y el paisaje agrícola.

Con el fin de cumplir con los objetivos, resultados y metas del Proyecto, la oficina de País del PNUD, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, contratara un contratista individual con experiencia en la identificación, diseño, implementación y compilación de buenas prácticas agrícolas y forestales (BPAFs). Estas BPAFs facilitarán el uso sostenible de sistemas agroforestales, reducirán la degradación del suelo, fortalecerán la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento del agua y mejorarán las reservas de carbono en las áreas piloto 1 y 2 del referido Proyecto. Para el caso del área piloto 1 se promoverá la diseminación e implementación de BPAFs, específicamente para las secciones superior y media de la cuenca hidrográfica del Río Ostúa y de la Laguna de Ayarza. Para el área piloto 2, las BPAFs fortalecerán el cumplimiento de los acuerdos de conservación de la biodiversidad específicamente en acciones promovidas por agricultores y ganaderos por medio de las modalidades de los programas de incentivos económicos forestales del INAB (e.g. PINPEP y PROBOSQUES). Estas BPAFs a su vez serán incorporadas dentro de los planes de desarrollo de las 5 municipalidades priorizadas.

### **C. Alcances de la consultoría**

#### **Objetivo General:**

- ✓ Desarrollo de manuales técnicos para las áreas piloto 1 y 2 que compilen las buenas prácticas agrícolas y forestales (BPAFs) con el propósito de mejorar las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, organizaciones de agricultores y entidades de gobierno local y nacional.

#### **Objetivos específicos:**

- ✓ Identificación y sistematización de BPAFs que han fomentado la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en las áreas piloto 1<sup>1</sup> y 2<sup>2</sup>.
- ✓ Identificación y sistematización de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas que han promovido degradación de suelo, deforestación y baja productividad agrícola (e.g. agropecuaria, forestal, agroforestal, etc.) en las áreas piloto 1 y 2.

---

<sup>1</sup>Área piloto 1: Jalapa (Municipios: Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Pedro Pinula), Jutiapa (Municipios: Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso, Jutiapa, Quezada, San Catarina Mita), Santa Rosa (Municipios: Casillas y San Rafael Las Flores).

<sup>2</sup> Área Piloto 2: Huehuetenango (Municipios: Chiantla, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia y Todo Santos Cuchumatán). Para esta área, el/la contratista individual deberá coordinar sus salidas de campo con la coordinación de la UGP y FUNDAECO Huehuetenango.

- ✓ Validar con actores locales y regionales de manera participativa e incluyente las BPAFs que han fomentado conservación y promovido el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas piloto 1 y 2.
- ✓ Identificar la modalidad institucional operativa para la socialización, entendimiento, adopción e implementación de BPAFs en las áreas piloto 1 y 2.
- ✓ Elaboración de dos versiones<sup>3</sup> de manuales que contengan BPAFs para cada área piloto 1 y 2.

### **Alcances:**

Las actividades del Contratista Individual se basarán en los siguientes alcances:

- ✓ Cada manual interactivo y de guía dirigido a dos grupos de interés:
  1. A técnicos encargados de extensión rural de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones civiles, técnicos municipales y representantes de oficinas de gobierno central en los territorios.
  2. A presidentes de Asociaciones, promotores y líderes comunitarios dedicados a la producción agrícola y forestal, agropecuaria y/o agroecológica responsable.
- ✓ El enfoque conceptual de las BPAFs debe ir dirigido a procesos de adaptación a los efectos negativos del cambio climático, al uso sostenible de los recursos naturales, así como a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mejoramiento de las reservas de carbono.
- ✓ Los manuales de BPAFs deben considerar dentro de su enfoque conceptual las 3 aristas del uso sostenible de recursos naturales.
  1. **Económico:** Las BPAFs deben fomentar la replicación de experiencias exitosas con el fin de contribuir a la mejora o aumento de la productividad y a la reducción de costos. Esto impactará los ingresos familiares y aprovechará las ventanas de mercado que se ofrecen a nivel nacional e internacional.
  2. **Social:** Las BPAFs deben orientarse a la creación y mejoramiento de capacidades locales y conocimientos técnicos y ancestrales en procesos de adaptación y mitigación al cambio climático y al uso sostenible de los recursos naturales.
  3. **Ambiental:** Las BPAFs considerarán la armonía con la conservación y resguardo de recursos naturales (e.g. suelo, agua, bosque, biodiversidad, etc.) en los ecosistemas donde se implementen. Las contribuciones de las BPAFs deberán considerar al menos los siguientes procesos de adaptación y mitigación: estabilidad o aumento de la humedad, aumento de procesos de infiltración de agua en el suelo, promover los sistemas de cosecha de agua de lluvia y la implementación de sistemas de alerta temprana, reducción de la degradación y pérdida de suelo, y mejoramiento de los procesos de secuestro de carbono.
- ✓ Los actores que deben considerarse en los procesos de consulta y validación son:
  - a) Delegaciones regionales:
    - a. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA,
    - b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
    - c. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
    - d. Instituto Nacional de Bosques –INAB-
    - e. Secretaria de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-

---

<sup>3</sup> Las versiones son: 1) versión popular para comunitarios y organizaciones locales, y 2) versión técnica para extensionistas rurales de agencias gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

- b) Municipalidades (Oficinas forestales, ambientales o equivalentes y de la mujer):
  - a. Jalapa: San Manuel Chaparrón, Jalapa, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla, San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate, Monjas.
  - b. Jutiapa: Quezada, Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca,
  - c. Santa Rosa: San Rafael Las Flores y Casillas.
  - d. Huehuetenango: Chiantla, Santa Eulalia, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcoy y San Pedro Solóma.
- c) Organizaciones No Gubernamentales:
  - a. SurOriente: CALMECAC, Defensores de la Naturaleza, AGEXPORT, entre otras
  - b. Huehuetenango: FUNDAECO, ASILVOCHANCOL, ICOZUNDEHUE entre otras.
- ✓ Analizar las causas que han promovido la implementación de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas y como estas han contribuido a la degradación de los suelos, reducción de reservorios de carbono (deforestación), pérdida de biodiversidad, aumento de la desertificación, a la degradación de fuentes de agua, entre otros aspectos.
- ✓ Analizar las causas que han promovido la implementación de BPAFs y como éstas han contribuido a la conservación y uso sostenible de los suelos, agua, aumento de reservorios de carbono (deforestación), conservación de la biodiversidad, entre otros aspectos.
- ✓ Desarrollar un esquema institucional viable que permita una adecuada institucionalización de la adopción y aplicación de los manuales de BPAFs para cada área piloto (1 y 2), bajo un enfoque de pertinencia cultural, ambiental, enfoque de género y en línea con los medios de vida tradicionales.

Estos alcances deberán verse reflejados dentro del contenido del producto final de la consultoría.

#### **Actividades relevantes:**

En línea con las actividades del equipo técnico UGP, el/la contratista individual realizará como mínimo las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo detallado, que debe de incluir el proceso metodológico, actividades, cronograma, productos intermedios y producto final. Este plan será revisado por la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y debe ser presentado cuando se requiera por la UGP al Comité Técnico Asesor (CTA) del Proyecto.
2. Identificar las actividades agrícolas, agroforestales y forestales en las que el Proyecto intervenga en las áreas piloto 1 y 2 y otras que se consideren como viables de aplicar dentro estos territorios.
3. Colectar, sistematizar y analizar información relacionada con el uso del suelo actual y las principales BPAFs desarrolladas (adecuadas e inadecuadas) y analizar las principales causas que las promueven en el territorio.
4. Identificar e involucrar a los actores clave de las esferas comunitarias, gubernamentales, privadas y académicas de relevancia durante el proceso de recopilación de información de BPAFs. El PNUD, en cumplimiento a la política de desarrollo humano, promueve igualdad de oportunidades en procesos de información, consulta y consenso para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad, enfoque que se solicita aplicar en la presente consultoría.

5. Coordinar y realizar, conjuntamente con el MAGA y la UGP, la convocatoria a todas las reuniones o talleres necesarios.
6. Desarrollar todos los talleres, entrevistas o reuniones necesarios para la consolidación de los resultados de la presente consultoría.
7. Realizar reuniones periódicas para presentar los avances y las coordinaciones que sean necesarias con la UGP y posterior presentación de resultados con el Comité Técnico Asesor (CTA) del Proyecto.
8. Llevar a cabo las visitas de campo que sean necesarias en el área piloto 1 y 2 en coordinación con el la UGP y sus delegados en cada área piloto.
9. Elaborar un Informe Final que contenga la consolidación de todo el proceso para la elaboración los manuales requeridos en la presente consultoría, siempre y cuando se cumplan con los alcances indicados en la Sección C de los presentes TdRs.
10. Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la UGP. Al momento de la contratación, se hará del conocimiento del contratista individual sobre la ruta para la revisión y emisión de aval de los productos.
11. Asegurarse que cada alcance definido esté abordado en los productos a entregar.
12. Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas por la UGP.

De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes involucradas, mientras que dichas actividades no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

#### **D. Productos esperados y entregables**

El/la Contratista individual deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final.

La versión final de cada producto debe ser presentada a la Coordinación de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en la 20 calle 28-58 Zona 10, Edificio del Ministerio de Ambiente, Torre 1 Nivel 2, Oficina de Proyectos, de la siguiente forma:

- Carta formal de entrega de producto.
- Versión impresa: 1 original y 2 copias
- Versión digital: 2 CD conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos (e.g gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

Nota: Debido que los manuales serán sujetos a publicación y reproducción, la UGP proporcionará el formato de créditos y logotipos oficiales a el/la contratista individual. Asimismo, los productos finales deben entregarse en versiones de artes editables y finales siguiendo las directrices de la UGP.

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)
1	<p><b>Plan de trabajo</b> que contenga el detalle de las actividades a realizar durante los servicios de consultoría. Debe incluir al menos el enfoque metodológico, descripción de productos, cronograma tomando en cuenta los alcances expuestos en la Sección C del presente TdR.</p>	Coordinación del Proyecto	2 semanas
2	<p><b>Diagnóstico</b> que contenga al menos la siguiente información: actores consultados, causas que promueven las prácticas agrícolas y forestales inadecuadas que degradan y reducen la disponibilidad de recursos naturales, causas que promueven BPAFs adecuadas y contribuyen a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales, análisis de uso e intensidad de suelo, entre otros aspectos. Este diagnóstico debe realizarse para las áreas piloto 1 y 2.</p> <p><i>Nota:</i> las prácticas identificadas deben ser asociadas a procesos de agroforestería, forestería, agricultura, actividades agropecuarias, entre las principales.</p>	Coordinación del Proyecto	1.5 meses
3	<p><b>Informe de validación</b> que contenga al menos la siguiente información: sistematización de BPAFs, listado de actores consultados, análisis de causas y efectos de la implementación de buenas prácticas implementadas y de inadecuadas prácticas desarrolladas, propuesta de nuevas o mejoramiento de BPAFs existentes, modalidad institucional operativa para la socialización y fomento a la adopción de nuevas y mejoramiento en la aplicación de las BPAFs en las áreas piloto 1 y 2, entre otros aspectos.</p> <p><i>Nota:</i> Las BPAFs deben considerar elementos climáticos inherentes a cada una de las regiones para su implementación.</p>	Coordinación del Proyecto	3 meses
4	<p><b>Documento borrador</b> de dos versiones de manuales (climatizados o regionalizados) para cada área piloto (1 y 2) sobre la producción sostenible y para la adaptación ante al cambio climático. Las versiones son: 1) versión popular para comunitarios y organizaciones locales, y 2) versión técnica para extensionistas rurales de agencias gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.</p>	Coordinación de Proyecto	4 meses

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)
	<i>Nota:</i> Asegurarse que los alcances descritos en la sección C sean reflejados de manera congruente en este producto.		
5	<p><b>Documento final (versión editable y artes finales)</b> de dos versiones de manuales (climatizados o regionalizados) para cada área piloto (1 y 2) sobre la producción sostenible y para la adaptación ante al cambio climático. Las versiones son: 1) versión popular para comunitarios y organizaciones locales, y 2) versión técnica para extensionistas rurales de agencias gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.</p> <p><i>Nota:</i> Asegurarse que los alcances descritos en la sección C sean reflejados de manera congruente en este producto.</p>	Coordinación de Proyecto	5.5 meses

#### **E. Acuerdos Institucionales:**

1. Línea de Coordinación: El/la Contratista Individual deberá rendir sus informes a la UGP que se encargará de su revisión y su posterior aprobación.
2. Ubicación: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o el Proyecto de "*Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales*", no ofrecerán dentro de sus instalaciones, un espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos en sus oficinas propias. Para la presentación de avances y/o consultas con las instituciones, el Contratista Individual podrá hacer uso de las instalaciones del Proyecto previa cita y coordinación o bien coordinar las visitas en las sedes de las instituciones involucradas en la consultoría.
3. El/la Contratista Individual será responsable de cubrir los costos de su transporte y sus viáticos durante el transcurso de la consultoría.

#### **F. Temática y logística de talleres y reuniones**

El número de talleres y reuniones deberá ser propuesto por el/la Contratista Individual con base en un análisis de actores clave y será aprobado por la UGP; se sugiere, entonces, como mínimo los siguientes:

- Dos (2) talleres para cada región piloto; uno para el proceso de consulta y sistematización de BPAFs y otro para la validación de las BPAFs que han fomentado conservación y promovido el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas piloto 1 y 2.
- Un (1) taller para cada región piloto con instituciones de gobierno local con el fin de respaldar la viabilidad del esquema operativo institucional para facilitar el proceso de adopción e implementación de las BPAFs.

La propuesta financiera que deberá ser presentada por el/la Contratista Individual, deberán considerarse y especificarse en la medida de lo posible los siguientes detalles:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TALLERES</b>
<b>Participantes</b>	Cantidad por grupo objetivo (sugerido 15 personas)
<b>Duración / Horario</b>	Día completo (8:30-16:30 horas)
<b>Alimentación</b>	Refacciones y almuerzo
<b>Localidad y lugar</b>	Hotel, salón, capacidad mínima de personas, facilidades de ventilación y sonido
<b>Transporte</b>	Considerar el reconocimiento del boleto de bus para la movilización para algunos actores (cuando aplique).
<b>Otros servicios</b>	Accesibilidad y con servicios básicos (sanitario y parqueo); facilidad para instalación de medios audiovisuales, etc.

### **G. Duración de los servicios**

La consultoría se propone para un período de 6 meses, iniciando al día siguiente hábil de la firma del contrato.

### **H. Lugar de Trabajo**

Área de trabajo: El/la Contratista Individual deberá visitar las áreas piloto 1 y 2 del proyecto plasmadas en los objetivos de los presentes TDRs.

### **I. Calificaciones:**

#### **Formación académica**

- ✓ Ingeniero (a) agrónomo en sistemas de producción agrícola o recursos naturales u otras disciplinas afines a los objetivos de la presente consultoría. (verificables)
- ✓ Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en disciplinas relacionados al manejo de sistemas de producción agrícola, manejo de recursos naturales, desarrollo de técnicas sostenibles para manejo de sistemas agrícolas o forestales. (verificables)

#### **Experiencia General:**

- Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el diseño, análisis, mejoramiento, creación de capacidades en la implementación buenas prácticas agrícolas (e.g. agropecuarias, agroforestales, forestales, agrícolas, etc.). De preferencia si las prácticas se han desarrollado en las áreas piloto 1 y 2 del Proyecto. (verificables)

#### **Experiencia específica:**

- Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de la producción y gestión forestal y agrícola en el ámbito nacional, incluyendo un claro entendimiento de su marco legal, político e institucional. (verificables)

- Mínimo de tres (3) años de experiencia en el diseño y/o implementación de buenas prácticas agrícolas y forestales, así como sobre sus beneficios ambientales, económicos y sociales derivados de su adopción en sistemas productivos. (verificables)
- Mínimo de tres (3) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión agrícola o forestal en donde haya existido el diseño o fomento o capacitación de buenas prácticas agrícolas y forestales. De preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Área Piloto 1: Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o área piloto 2: Huehuetenango). (verificables)
- Mínimo de tres (3) años de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos, agrícolas y ambientales y sus implicaciones en el logro de una gestión forestal y agrícola sostenible. (verificables)

**Competencias y valores para el contratista individual:**

- Cualidades de liderazgo
- Conocimiento en el diseño e implementación de buenas prácticas agrícolas y forestales
- Excelentes capacidades de organización
- Capacidad de trabajar de forma independiente o con poca supervisión
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos
- Excelente capacidad de comunicación y habilidad para redactar documentos e informes
- Integridad y ética
- Respeto por la diversidad
- Excelentes relaciones humanas
- Actitud de servicio
- Orientación a resultados
- Efectividad operacional
- Habilidades analíticas demostrables

**J. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos**

El pago correspondiente consiste en una suma global en **quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Una vez aceptado y validado cada producto, se solicitará al Contratista Individual que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado de acuerdo al siguiente cuadro, la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✓ NIT 312583-1.
- ✓ Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
- ✓ Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xxx, según contrato No. xxx por los servicios de consultoría para xxx".

El tiempo mínimo aproximado para que se realice el pago es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Productos/entregables	Fecha de entrega después de la firma del contrato	Porcentaje de pago
<p><b>Plan de trabajo</b> que contenga el detalle de las actividades a realizar durante los servicios de consultoría. Debe incluir al menos el enfoque metodológico, descripción de productos, cronograma tomando en cuenta los alcances expuestos en la Sección C del presente TdR.</p>	2 semanas	10%
<p><b>Diagnostico</b> que contenga al menos la siguiente información: actores consultados, causas que promueven las prácticas agrícolas y forestales inadecuadas que degradan y reducen la disponibilidad de recursos naturales, causas que promueven BPAFs adecuadas y contribuyen a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales, análisis de uso e intensidad de suelo, entre otros aspectos. Este diagnóstico debe realizarse para las áreas piloto 1 y 2.</p> <p><i>Nota:</i> las prácticas identificadas deben ser asociadas a procesos de agroforestería, forestería, agricultura, actividades agropecuarias, entre las principales.</p>	1.5 meses	20%
<p><b>Informe de validación</b> que contenga al menos la siguiente información: sistematización de BPAFs, listado de actores consultados, análisis de causas y efectos de la implementación de buenas prácticas implementadas y de inadecuadas prácticas desarrolladas, propuesta de nuevas o mejoramiento de BPAFs existentes, modalidad institucional operativa para la socialización y fomento a la adopción de nuevas y mejoramiento en la aplicación de las BPAFs en las áreas piloto 1 y 2, entre otros aspectos.</p> <p><i>Nota:</i> Las BPAFs deben considerar elementos climáticos inherentes a cada una de las regiones para su implementación.</p>	3 meses	20%

Productos/entregables	Fecha de entrega después de la firma del contrato	Porcentaje de pago
<p><b>Documento borrador</b> de dos versiones de manuales (climatizados o regionalizados) para cada área piloto (1 y 2) sobre la producción sostenible y para la adaptación ante al cambio climático. Las versiones son: 1) versión popular para comunitarios y organizaciones locales, y 2) versión técnica para extensionistas rurales de agencias gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.</p> <p><i>Nota:</i> Asegurarse que los alcances descritos en la sección C sean reflejados de manera congruente en este producto.</p>	4 meses	20%
<p><b>Documento final (versión editable y artes finales)</b> de dos versiones de manuales (climatizados o regionalizados) para cada área piloto (1 y 2) sobre la producción sostenible y para la adaptación ante al cambio climático. Las versiones son: 1) versión popular para comunitarios y organizaciones locales, y 2) versión técnica para extensionistas rurales de agencias gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.</p> <p><i>Nota:</i> Asegurarse que los alcances descritos en la sección C sean reflejados de manera congruente en este producto.</p>	5.5 meses	30%*

\*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del Contratista Individual por el Coordinador del Proyecto.

#### **K. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta por correo electrónico o en físico en original y copia (en sobre cerrado e identificado) o, foliada, con índice del contenido en el orden solicitado, y debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto).  
Anexos:
  - 1.1. Curriculum Vitae o Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales (laborales) fácilmente localizables.
  - 1.2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta –todo incluido–, expresado en Quetzales, y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente.
  - 1.3. Términos de Referencia firmados.
  
2. Propuesta Técnica:

- 2.1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
  - 2.2. Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.
  - 2.3. Plan de trabajo que incluya cronograma detallado de las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el Contratista en base a su experiencia considere convenientes; fechas en base a duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega y revisión de productos.
3. Documentos adicionales:
- 3.1. Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI).
  - 3.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
  - 3.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
  - 3.4. Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

#### **L. Criterios para la selección de la mejor Oferta**

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

*Criterios para llevar a cabo la evaluación Curricular, de la Propuesta Técnica y propuesta financiera.*

Criterios de evaluación		Puntuación			
		Niveles		Maxima	Total
<b>Formacion Académica</b>	Título universitario a nivel de Ingeniero (a) agrónomo en sistemas de producción agrícola o recursos naturales, biología o ciencias ambientales u otras disciplinas afines a los objetivos de la presente consultoría.	Titulo de Licenciatura		Cumple / No cumple	
	Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en disciplinas relacionados al manejo de sistemas de producción agrícola, manejo de recursos naturales, desarrollo de técnicas sostenibles para manejo de sistemas agrícolas o forestales.	2 o mas Titulos de	20	20	20
		2 años	15		
		Menos de 2	0		
<b>Experiencia</b>	Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el diseño, análisis, mejoramiento, creación de capacidades en la implementación buenas prácticas agrícolas (e.g. agropecuarias, agroforestales, forestales, agrícolas, etc.). De preferencia si las practicas se han desarrollado en las áreas piloto 1 y 2 del Proyecto.	Mas de 6 años	15	15	35
		5 años	12		
		4 o menos años	0		
	Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de la producción y gestión forestal y agrícola en el ámbito nacional, incluyendo un claro entendimiento de su marco legal, político e institucional.	Mas de 6 años	5	5	
		5 años	4		
		4 o menos años	0		
	Mínimo de tres (3) años de experiencia en el diseño y/o implementación de buenas prácticas agrícolas y forestales, así como sobre sus beneficios ambientales, económicos y sociales derivados de su adopción en sistemas productivos.	Mas de 4	5	5	
		3 años	4		
		2 o menos	0		
	Mínimo de tres (3) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión agrícola o forestal en donde haya existido el diseño o fomento o capacitación de buenas prácticas agrícolas y forestales. De preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Área Piloto 1: Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o área piloto 2: Huehuetenango).	Mas de 3	5	5	
		3 consultorias	4		
		2 o menos	0		
	Mínimo de tres (3) años de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos, agrícolas y ambientales y sus implicaciones en el logro de una gestión forestal y agrícola sostenible.	Mas de 3	5	5	
		3 años	4		
		2 o menos	0		

<b>Propuesta Técnica</b>	<b>Plenamente armonica con los terminos de referencia:</b> Presenta propuesta metodologica que demuestra solido conocimiento y correcta aplicación de la tecnica en el alcance de resultados	35	35	45
	<b>Armonica con los terminos de referencia y tecnicamente aceptable:</b> Presenta propuesta metodologica que demuestra conocimiento y aplicación de la tecnica de manera aceptable en el alcance de resultados	30		
	<b>Armonica con los terminos de referencia pero tecnicamente debil:</b> Presenta debil propuesta metodologica que demuestra debil aplicación de la tecnica en el alcance de resultados	25		
	<b>No Armonica con los terminos de referencia:</b> Propuesta metodologica y aplicación de la tecnica debil y fuera de contexto en cuanto a los TDRs	0		
<b>Plan de Trabajo y Cronograma</b>	Incluye plan de trabajo y cronograma descriptivo ajustado a la realidad del proyecto, considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente	10	10	
	Incluye plan de trabajo y cronograma con descripcion de las actividades, no considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente	5		
	Solo incluye cronograma	0		
<b>Sub total calificacion tecnica</b>				<b>100</b>
<b>Propuesta Financiera</b>	(Propuesta mas baja / Propuesta evaluada) * 30%	30		<b>30</b>
<b>Total</b>				<b>100</b>

En el título universitario donde se indica Cumple/ No cumple, si no cumple el candidato con este requisito, no se continuará la evaluación del mismo.

### **M. Consultas y aclaraciones**

Los Contratistas Individuales interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org) o al fax 2384-3202, a más tardar el **5 de julio de 2017**, las cuales se responderán a más tardar el **10 de julio de 2017**.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato *pdf* y libre de cualquier virus o archivo dañado.

**N. Firma del Contratista**

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.*